

do de todos, de cuya convencion se infiere, que si el caudillo infringia era delincuente; si era delincuente era tambien acreedor al castigo segun el grado de la infraccion. Se infiere tambien, que si la sociedad, habiendo sido soberana para nombrar un caudillo, quisiese quitarle con causa ó sin ella, seria tambien soberana para hacerlo, y solo en el último caso contraeria una falta de generosidad, una inconstancia, ó una debilidad; mas no una responsabilidad, puesto que no reconocia autoridad sobre sí.

La responsabilidad del caudillo á la sociedad, la de cada individuo particular al caudillo, y el interes de la sociedad en velar el cumplimiento de éste, les hizo caminar con tiento, reflexionar y consultar unos con otros, conteniendo en algun tanto el desenfreno de sus pasiones. Al respecto de los territorios que se fueron poblando, fueron adoptando igual